

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****331** *QUEBRADA DEL MAR HOTELES, S.A.*

Anuncio Reducción y Aumento de Capital Simultáneos.

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Universal de Accionistas de QUEBRADA DEL MAR HOTELES, SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada, en el domicilio social, el pasado 10 de enero de 2019, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social, por importe de 1.824€, quedando en 58.976€, con la finalidad de amortizar todas las acciones propias que la sociedad tiene en autocartera, mediante la amortización de las 57 acciones propias, numeradas del 1.464 al 1.520, ambos inclusive, con valor nominal cada una de 32€.

Y simultáneamente, aumentar el capital social en la cifra de 1.024€, estableciéndolo en 60.000€, mediante la emisión de 102.400 acciones, de la serie "B", de 0,01€ de valor nominal cada una, ejercitando todos los socios el derecho preferente de suscripción, realizándolo proporcionalmente al valor nominal de las que poseen y desembolsándolas íntegramente con aportaciones dinerarias.

El plazo de ejecución será de 30 días, desde el último anuncio de este acuerdo.

Se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad.

Málaga, 10 de enero de 2019.- El Administrador Único, Jesús Peinado Gambero.

ID: A190003634-1